

DECRETO N° **340**

TEMUCO, **31 ENE 2023**

VISTOS

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2023, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4865 del 26 de diciembre del 2022.
2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2023, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4820 de fecha 21 de diciembre de 2022.
3. El Decreto N° 13 de fecha 04 de enero de 2023 que aprueba el presupuesto para el programa de actividades adulto mayor.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de modificar punto 7, el cual hace referencia al costo estimado y detalla funciones de las actividades aprobadas en decreto N° 13 de fecha 04 de enero de 2023.

DECRETO

1. Apruébese la modificación del decreto N° 13 de fecha 04 de enero de 2023, como a continuación se indica:

Donde dice:

Recursos, para cada actividad definida Bienes y servicios a adquirir Costos estimados	Recursos, para cada actividad definida Bienes y servicios a adquirir Costos estimados	Recursos, para cada actividad definida Bienes y servicios a adquirir Costos estimados
Recursos Humanos, Enero a diciembre	01 persona para: elaboración de material fotográfico y/o audiovisual para difusión de oferta programática de la dirección. Desarrollo de acciones de difusión en actividades y reuniones de personas mayores para dar a conocer oferta programática y servicios de la dirección. Elaboración y apoyo para postulación y ejecución de proyectos asociados a fondos concursables. Brindar asesoría para planificación y ejecución de eventos recreativos, artísticos y culturales, según calendario de actividades programadas por la dirección. Lo anterior con el propósito de incidir en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, por medio de las actividades que realiza la dirección.	M \$14.256.-



<p>Recursos Humanos</p>	<p>22 monitores que ejecuten aproximadamente 74 talleres de manualidades, reciclaje, coro, pintura, folclor, alfabetización, relajación, tango, teatro, Estimulación Cognitiva, costura, alfabetización, telar mapuche cada taller tendrá una duración de 2 a 4 horas semanales y se realizan en los diferentes centros comunitarios y sedes sociales de la comuna.</p>	<p>M \$ 76.105.-</p>
-------------------------	---	----------------------

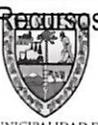
Debe decir:

<p>Recursos, para cada actividad definida Bienes y servicios a adquirir Costos estimados</p>	<p>Recursos, para cada actividad definida Bienes y servicios a adquirir Costos estimados</p>	<p>Recursos, para cada actividad definida Bienes y servicios a adquirir Costos estimados</p>
<p>Recursos Humanos, Enero a diciembre</p>	<p>01 persona para: elaboración de material fotográfico y/o audiovisual para difusión de oferta programática de la dirección. Desarrollo de acciones de difusión en actividades y reuniones de personas mayores para dar a conocer oferta programática y servicios de la dirección. Elaboración y apoyo para postulación y ejecución de proyectos asociados a fondos concursables. Brindar asesoría para planificación y ejecución de eventos recreativos, artísticos y culturales, según calendario de actividades programadas por la dirección. Lo anterior con el propósito de incidir en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, por medio de las actividades que realiza la dirección.</p>	<p>M \$17.160.-</p>
<p>Recursos Humanos</p>	<p>21 monitores que ejecuten aproximadamente 74 talleres de enero a diciembre: manualidades, reciclaje, coro, pintura, folclor, alfabetización, relajación, tango, teatro, Estimulación Cognitiva, costura, alfabetización, telar mapuche cada taller tendrá una duración de 2 a 4 horas semanales y se realizan en los diferentes centros comunitarios y sedes sociales de la comuna.</p>	<p>M \$ 73.201</p>
<p>Recursos Humanos</p>	<p>07 monitores para ejecución de talleres de folclore semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones culturales y recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco.</p>	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>02 monitores para ejecución de talleres de pintura semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro</p>	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco.	
Recursos Humanos	05 monitores para ejecución de talleres de manualidades y reciclaje, semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones culturales y recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco	
Recursos Humanos	01 monitora para ejecución de talleres de costura semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco.	
Recursos Humanos	01 monitor para ejecución de talleres de teatro semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones culturales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco.	
Recursos Humanos	01 monitor para ejecución de talleres de tango semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco.	
Recursos Humanos	01 monitor para ejecución de talleres de coro semanales de 02 horas, para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco	
Recursos Humanos	01 monitor para ejecución de talleres de canto popular, de 02 horas semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco.	

 Recursos Humanos	01 Ejecución de Talleres de relajación, semanales para personas mayores, en modalidad online, a través de Google Meet, lo anterior a fin de incidir en mejorar las condiciones recreacionales de la población personas mayores de la comuna de Temuco.	
Recursos Humanos	01 monitor para ejecución de alfabetización digital semanales para personas mayores usuarias de los centros comunitarios y/o sedes comunitarias de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, a fin de incidir en mejorar la condiciones culturales y recreacionales de la población Adulto Mayor de la Comuna de Temuco.	

2. Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N°13 de fecha 04 de enero de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE





 DIRECCIÓN DE CONTROL

JDZ/rme
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección del Programa Adulto Mayor
- Oficina de Partes